



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el primer pleno del año, en el que se han aprobado dos propuestas relativas a la regulación de entrada de vehículos y otra sobre el reglamento de la Residencia de Formentera, que abrirá próximamente.

En la sesión plenaria se ha dado el visto bueno a dos propuestas relacionadas con el proyecto formentera.eco, de regulación de entrada, circulación y estacionamiento de vehículos para 2023. Han contado con el apoyo del equipo de Gobierno de Gent per Formentera y PSOE y la abstención del grupo de la oposición, Sa Unió.

Por un lado, se ha dado el visto bueno a la propuesta de aprobación del período de aplicación y del techo de vehículos para 2023. Para ello, se ha recogido la propuesta aprobada en el Consell d'Entitats. El período de regulación para 2023 será de cuatro meses, del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023, y se incrementa un mes respecto a 2022 y dos meses respecto al inicio de la regulación, según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González. Asimismo, se ha aprobado el techo de vehículos de turistas y vehículos de alquiler (turismos y motocicletas), que ha quedado fijado en 10.458, un 4 % inferior a la de 2022 y un 16 % inferior al inicio de regulación. "Este era el objetivo de reducción marcado en el inicio de legislatura", según ha recordado Rafael González.

Por otra parte, se ha aprobado la propuesta de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa, para duplicar la tasa que tendrán que pagar los vehículos, también según se acordó en el Consell d'Entitats. El importe por turismo será de 6,00 euros al día, con un importe mínimo de 30,00 €, y para motos será de 3,00 € al día, con un importe mínimo de 15,00 €. "Este incremento se decidió por disuadir a las visitas de un día y favorecer las estancias más largas y con pernoctación en Formentera", según ha declarado el conseller de Movilidad. Cabe recordar que la regulación es gratuita tanto para los residentes de Formentera, como del resto de islas. Además, los vehículos eléctricos tienen la tasa bonificada al 100 % y los híbridos al 50 %.

Rafael González ha valorado positivamente los cuatro años de regulación, que según asegura "este pasado verano empezó a dar sus frutos". El conseller ha añadido que "hemos conseguido que el tráfico en las carreteras baje; además, la regulación nos permite decidir sobre la

movilidad en nuestra isla desde Formentera, un proyecto pionero, consolidado, del que hemos logrado el equilibrio presupuestario y que ahora las islas vecinas también quieren aplicarse".

Reglamento y apertura de la Residencia

El Pleno ha aprobado con los votos a favor del equipo de Gobierno y de la oposición el Reglamento de régimen interno de la Residencia y Centro de Estancias Diurnas para personas mayores de Formentera. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha destacado que éste "es el instrumento que nos permitirá regular el funcionamiento de los nuevos servicios para contribuir a los objetivos de este Consell en la mejora de la calidad asistencial y en la dotación de los servicios sociales". El conseller Ramírez ha anunciado que la Residencia de Formentera "abrirá sus puertas a mediados del próximo mes de febrero, una vez incorporada la plantilla necesaria para ofrecer las prestaciones; estamos al inicio de un nuevo servicio y de mejorar la asistencia de nuestros mayores".

Servicio de acogida

El Pleno también ha aprobado por unanimidad una modificación parcial del Reglamento del Consell de Formentera de regulación de prestaciones económicas para el sostenimiento en la crianza y formación en familias acogedoras "para adecuarlo a las necesidades de las familias de Formentera dispuestas a formar parte de este servicio", según ha destacado el conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez.

Campaña "Es nostro cel"

Por otra parte, se ha aprobado por unanimidad la adhesión del Consell de Formentera a la campaña para bautizar a la estrella WASP-166 como Filetdor y la exoplaneta WASP-166b como Catalineta. La propuesta forma parte del proyecto "Es nostro cel", que quiere incluir la cultura de las islas Baleares en los nombres oficiales de la bóveda celeste y que recoge la petición de un grupo de alumnos de 4º de ESO del centro Bisbe Verger de Santanyí de Mallorca, de dar el nombre de la fábula de Na Filet d'Or a un sistema solar formado por una estrella y su exoplaneta. La consellera de Juventud, Vanessa Parellada, ha sido la encargada de defender la propuesta que "promociona la cultura y la lengua de las islas Baleares en la esfera internacional, además de fomentar las ciencias, las letras y la cultura entre los más jóvenes", según ha asegurado Parellada.

Por último, el Pleno ha apoyado unánime a la propuesta de Sa Unió para instar al Consell de Formentera a mejorar y ampliar las frecuencias del servicio de transporte público para los meses de invierno.

En la sesión se ha dado cuenta de la aprobación definitiva del proyecto ejecutivo para la adecuación y urbanización de acceso a Sa Roqueta, unas obras que también supondrán la supresión de barreras arquitectónicas y la dotación del vial de accesibilidad universal. Además, la zona se embellecerá de forma adecuada al entorno y al medio ambiente, según el proyecto. El presupuesto de ejecución de esta obra es de 937.636,57 €. En las próximas semanas el proyecto saldrá a licitación.

Comparecencia del conseller Rafael Ramírez

El pleno ha finalizado con la comparecencia del conseller de Bienestar Social, Vivienda, Transparencia y Gerencia, Rafael Ramírez, quien ha recordado el trabajo que desarrolla la administración insular en los últimos años "para no dejar a nadie atrás", tras las crisis derivadas de la pandemia y de la guerra de Ucrania. El conseller ha hecho un repaso del trabajo y de los programas que impulsa el área de Bienestar Social, que en el último año ha atendido a más de 4.000 personas de manera presencial y más de 5.000 por llamadas telefónicas. También ha hecho referencia a nuevas infraestructuras como el Centro de Menores y la Residencia de mayores. Respecto al área de Vivienda, el conseller ha anunciado la próxima apertura de la oficina de acompañamiento, de la cesión de terrenos al IBAVI para construir más viviendas sociales y de una nueva línea de subvenciones de ayudas al alquiler. En cuanto a Transparencia y Gerencia, el conseller ha destacado que la administración cumple en la actualidad con el 90 % de los indicadores de Transparencia Internacional y los avances con la mesa de negociación colectiva con los sindicatos, que han supuesto la implantación de la carrera profesional y la estabilización de la plantilla del Consell.

*27 de enero de 2023
Área de Comunicación
Consell de Formentera*